Delicias
Sigamos Construyendo
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

# CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA 11-LPOP-2026

En cumplimiento a los Artículos 35, 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 48 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Municipio de Delicias a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales y el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tiene a bien convocar a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional para la Adjudicación del contrato de Obra Pública a base de precios unitarios y tiempo determinado relativo a: **"REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE 3a PTE. ENTRE AV. 12a PTE. Y AV. RÍO ARROYO DE BACHIMBA (INCLUYE REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA)"**, misma que se ejecutará con recursos provenientes de **Recursos Federales Etiquetados 2026 (FAISMUN).**

| No DE LICITACIÓN | DESCRIPCIÓN GENERAL | VISITA AL SITIO | FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | APERTURA DE PROPOSICIONES | FECHA ESTIMADA DE INICIO | PLAZO DE EJECUCIÓN | CAPITAL CONTABLE REQUERIDO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **11-LPOP-2026** | **"REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN CALLE 3a PTE. ENTRE AV. 12a PTE. Y AV. RÍO ARROYO DE BACHIMBA (INCLUYE REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA)"** | 24 DE JUNIO DEL 2026 A LAS 09:15 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH. | 30 DE JUNIO DEL 2026, HASTA LAS 15:00 HRS. | 25 DE JUNIO DEL 2026 A LAS 12:00 HRS. PUNTO DE REUNIÓN: AV. DEL PARQUE NTE. No. 506 SECTOR NTE. CD. DELICIAS CHIH. | 03 DE JULIO DEL 2026 A LAS 09:15 HRS. | 13 DE JULIO DEL 2026 | 150 DÍAS NATURALES | $3,500,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) |

**A) Los licitantes deberán presentar los siguientes documentos:**

1).-Original y copia de: tratándose de personas morales, acta constitutiva y sus modificaciones; y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento; y en ambos casos poder de quien tenga la facultad para suscribir las propuestas.

2).-Original o copia certificada y copia simple del registro vigente en el Padrón Único de Contratistas o, en caso de que el mismo se encuentre en trámite, el licitante podrá exhibir original y copia simple para cotejo del escrito de solicitud de inscripción, revalidación, modificación o reexpedición, debiendo verificar que las especialidades señaladas en la solicitud coincidan con las requeridas, en ambos casos, deberá demostrar que cuenta con las especialidades número **1403, 1505, 1601, 3101, 3102, 3104, 3105 y 3106,** relativas a: **INFRAESTRUCTURA DE ZONAS URBANAS Y SUBURBANAS Guarniciones y banquetas, MOVIMIENTOS DE TIERRA Terracerías en vialidades y caminos, PAVIMENTOS En vialidades urbanas, vialidades suburbanas, estacionamientos, urbanizaciones y caminos de concreto asfáltico, INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS Conducción, redes y líneas de distribución de agua, Conducción, redes y líneas de distribución de drenaje Sanitario, Pozos de visita y registros, Tomas domiciliarias y Atarjeas y descargas domiciliarias,** respectivamente.

3).-Recibo original y copia simple del pago mediante el cual se cubrió el costo de participación de la presente licitación, efectuado dentro del periodo establecido.

4).-Relación de maquinaria y equipo de construcción, indicando si son de su propiedad, arrendados con o sin opción a compra, su ubicación física, modelo y usos actuales; tratándose de maquinaria o equipo de construcción arrendado, deberá presentarse carta compromiso de arrendamiento y disponibilidad.

5).-Relación de contratos de obra en vigor que se tengan, celebrados tanto con la administración pública, así como los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

**B) Entrega de documentos:**

Las personas interesadas podrán obtener las Bases de Licitación y sus anexos en forma gratuita en la siguiente página de Internet: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/, así mismo estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicadas en Av. del Parque Norte No. 506, Sector Norte, Cd. Delicias, Chih., de lunes a viernes en un horario de 09:00 a 15:00 horas a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta tres días hábiles previos al acto de presentación y apertura.

El costo de participación y su forma de pago se efectuará ante la Dirección de Finanzas y Administración, mediante el pago no reembolsable de $2,346.20 (Dos Mil Trescientos Cuarenta y Seis Pesos 20/100 M.N.), en efectivo o en cheque certificado a nombre del Municipio de Delicias, hasta el 30 de junio del 2026 en un horario de 9:00 a 15:00 horas.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos que hayan cubierto el costo de participación hasta la fecha límite indicada, siendo los únicos que podrán participar en los actos de la presente licitación. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informarlo, al momento de la presentación y apertura, acerca de los nombres de los contratistas que integran dicha asociación.

**C) Presentación de proposiciones y fallo:**

1).-La presentación y apertura de proposiciones, se efectuará el día 03 de julio del 2026 a las 09:15 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Obras Públicas Municipales, ubicada en Av. Del Parque Nte. No. 506 Sector Norte, Cd. Delicias Chih.

2).-Al término de este acto, se informará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

3).-La convocante, rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases de la licitación.

4).-La convocante, efectuará el análisis detallado de las proposiciones admitidas para que se emita el dictamen en que se fundamentara el fallo de la licitación, mediante el cual, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los contratistas su propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad. En caso de existir igualdad de condiciones, se preferirá, a las empresas locales y, en su caso, a aquellas que integren el sector de micro, pequeñas y medianas empresas; de subsistir el empate entre las personas del sector antes señalado, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo que se realice en términos del Artículo 70 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**D) Porcentajes a entregar por concepto de anticipo:**

En el Contrato de Obra derivado de la licitación antes mencionada, no se otorgará anticipo.

**E) Subcontratación:**

En la presente Licitación no podrá ser objeto de subcontratación total o parcial ninguna parte de la obra, con fundamento en términos del artículo 67 párrafo quinto de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**F) Indicación:**

No podrá participar en esta Licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

**DELICIAS, CHIHUAHUA A 20 DE JUNIO DEL 2026**

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES CD. DELICIAS, CHIH

**ING. JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ PORRAS**
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL MUNICIPIO DE DELICIAS**